



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

Desarrollan en la mañana de hoy, en el Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) taller sobre la Ley de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el intercambio participaron todos los miembros de dirección del centro.

Con el objetivo de contribuir a la sensibilización de los principales actores de la entidad que tienen responsabilidades directas con la implementación de la ley, en el encuentro se dialogó sobre el contenido de la misma, del reglamento para su implementación, la guía metodológica y el cronograma; partiendo de una concepción político pedagógica de la educación popular: enriquecer y mejorar las buenas prácticas ya existentes.

La Directora de la Escuela Ramal del Ministerio de la Agricultura, Mevis Pérez Orgas, esta Ley aprobada el 14 de mayo del 2022, entrará en vigor el 28 de octubre del presente año.

---